



Secretaría General

PC-9125/2020

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

### DECRETO

**VISTO:** El Convenio de colaboración entre el **Ilustre Ayuntamiento de San Roque y el Club de Golf La Cañada (G-11059805)**, firmado el día 29 de diciembre de 2020, para posibilitar la cooperación económica y técnica entra ambas partes, así como para llevar a cabo la realización y ejecución de programas, proyectos y actividades destinados a las clases impartidas por Escuela Municipal de Golf Adaptado, y la organización de actos que paralelamente se organicen y sean de interés común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 53.1.a de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Autorizar el gasto “convenio La Cañada”, con cargo a la partida presupuestaria 92.400.489.12, por importe de cinco mil euros, (5.000,00 €).

**SEGUNDO.-** Aprobar la disposición del referido gasto a favor del Club de Golf La Cañada.

**TERCERO.-** Aprobar el convenio de colaboración entre el Ilustre Ayuntamiento de San Roque y el Club de Golf La Cañada (G-11059805), firmado el día 29 de diciembre de 2020.

**CUARTO.-** Reconocer la obligación y ordenar el pago a favor del Club de Golf La Cañada (G-11059805).

**QUINTO.-** Notificar el presente decreto a las partes firmantes, a la delegación de Participación Ciudadana e intervención de fondos.

**SEXTO.-** Del presente Decreto deberá darse cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

**SÉPTIMO.-** Este Decreto tendrá efectos retroactivos a fecha 30/12/2020.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

**Documento firmado electrónicamente al margen.**

**Ayuntamiento de San Roque**

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Cód. Validación: 4J5LKEKGNFJDQHFS5L7D4WAF | Verificación: <https://sanroque.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1